

En estado de alarma se han quedado muchas empresas sin poder trabajar y las tenemos con erte, la mayoría. Mi propuesta es que en caso de que esto se vuelva a repetir, en vez de entrar en erte y cierren, que se reconviertan, por ley, en empresas al servicio del estado y se les pagará con los beneficios que han sacado de los ertes. A los trabajadores también se les pagará con los beneficios de los ertes. Para ello, previamente, tendrá que haber un grupo de funcionarios que determinen las necesidades del país y así se puedan poner a trabajar las empresas desde el minuto 1 y hagan que, aunque nos quedemos aislados, podamos vivir en condiciones más o menos normales. A